

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID N°: 442144

A: Circunscripción Judicial del Dpto. Central / Corte Suprema de Justicia

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de *Pidepar S.A* para el procedimiento de contratación con número de ID 442144, para el suministro de ADQUISICION DE CARTELERIAS

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con Circunscripción Judicial del Dpto. Central / Corte Suprema de Justicia por la suma de Gs. 641.750, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

1.
 - a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
 - b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
 - c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
 - i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
 - ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
 - iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 21 de la Ley N° 7021/23 De Suministro Contrataciones Públicas.
 - d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
 - e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases de la contratación, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.



Nombre Daniel Ernesto Flecha Recalde

En calidad de Representante legal

Firma 

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Pidepar S.A

El día Lunes 07 del mes de Octubre de 2024.

SIGUE EN LA HOJA DE CERTIFICACION DE FIRMAS NUMERO 563383. CONSTE.-